

**ACTA DE DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de Marzo de dos mil trece, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Avenida Mariscal Sucre OE6-116 y Catón Cárdenas, El Condado, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 94,25% del capital pagado, constituido de la siguiente manera: señor Jaime Mantilla Anderson, por sus propios y personales derechos, con 189 acciones; YAPACORP, debidamente representada por el señor Gonzalo Páez, con 189 acciones; señor Esteban Pérez Arteta, por sus propios y personales derechos, con 138 acciones; EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A., debidamente representada por el señor Jaime Mantilla, propietaria de 138 acciones; METRO INTERNACIONAL S.A., debidamente representada por el señor Xavier Boelle, propietaria de 137 acciones; señor Hernán Cueva Espinosa, por sus propios y personales derechos, propietario de 92 acciones.

Hallándose reunidos los accionistas que representan el 94,25% del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria, para conocer los asuntos que constan en la CONVOCATORIA, legalmente notificada a los señores accionistas.

Actúa en calidad de Presidente el señor Alvaro Mantilla Gómez de la Torre, y en calidad de secretaria AD-HOC la señora María del Carmen Calderón.

La presidencia pide que, por secretaría, se de lectura a la CONVOCATORIA publicada en el Diario el Metro, de acuerdo al anexo que se adjunta.

La Sra. María del Carmen Calderón da lectura al texto de la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A."**

Se convoca a los accionistas y comisarios de la compañía GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas, el día Martes 26 de Marzo de 2013 a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la Avenida Mariscal Sucre OE6-116 y Catón Cárdenas, El Condado, de esta ciudad de Quito.

El orden del día a tratarse será el siguiente:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.



- 3) Conocimiento del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
- 5) Nombramiento de auditores externos para el año 2013.
- 6) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2013.
- 7) Ratificación del aumento de capital.
- 8) Reforma y Codificación de los Estatutos.
- 9) Elección de Directores Principales y Suplentes
- 10) Elección de Presidente de la Compañía

Los documentos a tratarse en la Junta, serán enviados a los accionistas junto con esta convocatoria, de acuerdo a lo prescrito para ello en el Estatuto Social de la compañía. Quito, 23 de febrero de 2012.

Alvaro Mantilla Gómez de la Torre
PRESIDENTE de GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A."

Una vez leída la convocatoria, la Junta pasa a debatir los temas planteados en el orden del día:

- 1) **Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Toma la palabra el señor Hernán Cueva Espinosa, Gerente General de DIUNESA y procede a dar lectura al informe de las gestiones realizadas durante el año 2012. Recalca la labor desempeñada por todo el equipo que ha trabajado durante ese período.

La Junta se da por informada sobre las labores desempeñadas por la Administración de DIUNESA durante el ejercicio fiscal 2012,

- 2) **Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Por cuanto el Comisario no se encuentra presente, el Presidente de la compañía solicita a la secretaria, Sra. María del Carmen Calderón, dar lectura al informe que el Comisario ha enviado de acuerdo a las normas legales. La Sra. Calderón procede con el pedido del presidente.

La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, se da por informada sobre el contenido del Informe de Comisario correspondiente al año 2012.

- 3) **Conocimiento del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Por cuanto los auditores externos no se encuentran presentes, el Presidente de la Compañía solicita a la secretaria proceda a dar lectura del informe de auditores. El Gerente General de la Compañía, y explica a la Junta de Accionistas que la Auditoría Externa de la empresa, ha sido realizada por BDO Ecuador CIA. LTDA., La Sra. Calderón da lectura al informe y la Junta General decide darse por informada respecto al trabajo realizado por los Auditores externos.



4) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Por cuanto en el informe de la administración se incluye y se ha informado sobre el balance y los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año 2012, mismos que fueron entregados oportunamente a los señores accionistas, se dan por aprobados, solicitando al representante legal de la empresa lo siguiente:

Tras un corto debate la Junta General decide APROBAR POR UNANIMIDAD los Balances y Estados Financieros presentados. Cabe señalar que en esta votación no ha participado el Accionista Administrador, tal como lo prevé la Ley de Compañías.

5) Nombramiento de auditores externos para el año 2013.

Toma la palabra el señor Jaime Mantilla y pregunta a la administración sobre la calidad del trabajo desempeñado hasta el momento por BDO Ecuador CIA. LTDA, auditores externos actuales de DIUNESA S.A.. Algunos accionistas y en especial el señor Gonzalo Páez, representante de YAPACORP, expresan la necesidad de dar continuidad al trabajo realizado por los Auditores Externos, por lo que proponen se elija a la empresa BDO Ecuador CIA. LTDA. para que siga realizando la Auditoría Externa de DIUNESA S.A. La junta acoge unánimemente el pedido y nombra a BDO Ecuador como auditores externos para el próximo periodo.

6) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2013.

En cuanto a los comisarios principal y suplente de DIUNESA S.A., el señor Jaime Mantilla propone los nombres de los señores Luis Lozano, para comisario principal, y Patricio Puente para comisario suplente. La Junta APRUEBA dicha propuesta.

7) Ratificación de Aumento de Capital.

El administrador de la compañía toma la palabra y explica que el aumento de capital aprobado en el año 2011 por la cantidad de US \$ 250.000,00 (doscientos cincuenta mil dólares) se encuentra en trámite, por lo que la Junta General RATIFICA que el mismo se lleve adelante en los términos establecidos para ello en la Junta General Ordinaria de 30 de Marzo de 2011.

8) Reforma y codificación del Estatuto Social.

Toma la palabra la secretaria AD-HOC de la Junta y da a conocer a la Junta la necesidad de reformar el artículo 7 del Estatuto Social, estableciendo que las acciones de la misma tengan un valor nominal de US \$1 (UN DÓLAR) cada una, y no US \$ 319 (trescientos diez y nueve) como es actualmente; por lo cual el prenombrado artículo debería decir:

"CAPITAL SOCIAL.- El capital social de "GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA, DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A." es de QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 550.817,00), dividido en QUINIENTAS CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS DIECISIETE acciones nominativas y ordinarias con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1) cada una."



La Junta, en reconocimiento del valor práctico de esta reforma decide APROBAR POR UNANIMIDAD la reforma del Estatuto Social de la Compañía tal y como se ha planteado.

9) Elección de Directores Principales y Suplente de la Compañía.

Toma la palabra el señor Hernán Cueva e informa que los señores Cristóbal Pérez y Marielisa Paz y Miño han presentado su renuncia al cargo de Directores de la Compañía, renuncia que es aceptada por la Junta General de Accionistas de DIUNESA S.A..

Vuelve a tomar la palabra el señor Hernán Cueva y pone en conocimiento de la Junta que el plazo para el cual fueron elegidos los demás directores ha concluido, motivo por el cual es necesario elegir TRES Directores Principales y TRES Directores Suplentes, mismos que se mantendrán en funciones por DOS AÑOS de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía. Los señores accionistas proponen los siguientes nombres:

PRINCIPALES

Jaime Mantilla Anderson
METRO INTERNACIONAL S.A.
Esteban Pérez Arteta

SUPLENTE

EDIMPRES S.A.
Xavier Boelle
YAPACORP

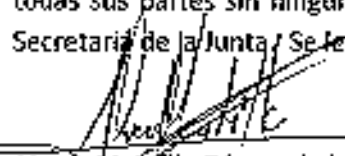
Una vez que se ha puesto en consideración de los accionistas tal moción, los mismos la APRUEBAN POR UNANIMIDAD, solicitando a la Secretaria AD-HOC que informe de tal designación a los directores electos por el período 2013-2015.

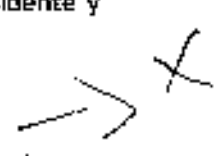
10) Elección de Presidente de la Compañía

El señor Hernán Cueva informa a la Junta General que ha caducado el nombramiento de Presidente de la empresa, motivo por el cual es necesario realizar la elección de dicha dignidad. Toma la palabra el señor Gonzalo Pérez, representante del accionista YAPACORP, y sugiere que el señor Alvaro Mantilla Gómez de la Torre sea reelegido en tal cargo por el plazo de DOS AÑOS. La Junta decide por UNANIMIDAD nombrar al señor Alvaro Xavier Mantilla Gómez de la Torre como PRESIDENTE, y por tanto Representante Legal subrogante de GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A., por el período de DOS años.

Se autoriza a la Secretaría AD-HOC de la Junta para que extienda el nombramiento del Presidente de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación, para constancia de lo cual firman el Presidente y Secretario de la Junta. Se levanta la sesión a las 12H45.-


Alvaro Mantilla Gómez de la Torre
PRESIDENTE


María del Carmen Calderón
SECRETARIA